

RESOLUCIÓN N° 0141.

NEUQUÉN, 23 MAR 2022

VISTO:

El expediente OE N° 1949-M-2022 y el Decreto N° 0053/21; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del expediente mencionado en el Visto, se encuentra presentada la renuncia, a partir del 01 de marzo, de la agente Laura Hortensia MURILLO, D.N.I. N° 27.493.663 a su designación en planta política, en el cargo de Directora Municipal de Innovación Tecnológica, categoría FS1, dependiente de la Subsecretaría de Innovación en la órbita de la Secretaría de Modernización, para el que fuera designado mediante el mencionado Decreto N° 0053/21;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renunciaciones o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal – Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;


Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE MODERNIZACIÓN
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO**

RESUELVEN:

Artículo 1°) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Laura


Dra. **MARIANA JONAS AGUILERA**
Coordinadora Municipal de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0141-22

----- Hortensia MURILLO, D.N.I. N° 27.493.663, a partir del día 01 de marzo de 2022, a su designación en planta política, en el cargo de Directora Municipal de Innovación Tecnológica, categoría FS1, dependiente de la Subsecretaría de Innovación en la órbita de la Secretaría de Modernización.

Artículo 2°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) LABRIN
HURTADO


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILERA
Coordinadora Municipal de Despacho y Asesoría
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén